

Santiago, 29 de mayo de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref.: Comunica hecho esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de hecho esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que, con fecha 18 de febrero de 2023, el capital de la sociedad se disminuyó de pleno derecho, al capital efectivamente suscrito y pagado a esa fecha.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2023 y reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Wladimir Schramm López con fecha 9 de mayo del presente, se aumentó el capital social a la cantidad de \$1.662.520.769 dividido en 1.662.520.769 acciones de las mismas características, mediante la emisión de 1.000.000.000 de nuevas acciones de pago de iguales características que las existentes, representativas de \$1.000.000.000, las que deberán ser íntegramente suscritas y pagadas dentro del término de 3 años contados desde la fecha de la escritura.

Un extracto de la citada escritura fue inscrito a fojas 44949 número 19742 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023, y publicado en el Diario Oficial con fecha 29 de mayo del mismo año.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
  
98A6A7599000446...

Lucas Landea Briones  
Gerente General Subrogante  
Alza Administradora General de Fondos S.A.